



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CAJA ESCÉNICA DEL TEATRO GUIMERA GESTIONADO POR EL OAC.

Dependencia que tramita el expediente: Organismo Autónomo de Cultura.

Presupuesto de licitación:

El presupuesto máximo de licitación, derivado de la presente contratación, sin incluir IGIC, que deberá soportar la Administración asciende a la cantidad de TREINTA Y DOS MIL EUROS (32.000,00 €). El IGIC que deberá soportar la Administración asciende a la cantidad de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS (2.240,00 €).

Garantías: No se exigirá garantía provisional a los licitadores. Quien resulte adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por un importe del 5% del presupuesto de adjudicación.

Duración del contrato:

El contrato tendrá un plazo máximo de vigencia de cuatro (4) años. El contrato no podrá ser objeto de prórroga.

Obtención de documentación e información:

- En la oficina de registro del Organismo Autónomo de Cultura, sita Edificio Centro de Arte la Recova, en Calle Marcos Redondo nº 2, CP 38003 y en los teléfonos: 922 60 94 23 y 922 60 94 31.
- En la dirección de correo electrónico del perfil del contratante: <https://www.sctfe.es/perfil-de-contratante>.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el lugar y plazo señalados en la carta de invitación, conforme se establece en los pliegos que rigen la presente contratación. En cualquier caso el plazo para presentar las ofertas concluye **el 16 de abril de 2018**.

En Santa Cruz de Tenerife, en el día de la fecha de la firma.

LA PRESIDENCIA DEL OAC.

José Carlos Acha Domínguez.

Código Seguro De Verificación:	LQM7orrMVG6eJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Acha Dominguez - Concejal Delegado En Materia de Cultura/presidente Tagoror Distrito Centro Ifara	Firmado	05/04/2018 10:16:30	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/LQM7orrMVG6eJeHCLQ+tcg==			